

A la atención de:

PROVEEDOR

LETTER OF INTENT (LOI)

Solicitud de Instrumento Financiero ICC SBLC

Fecha: ____ / ____ / ____

Lugar: _____

DATOS DEL SOLICITANTE / BENEFICIARIO

Nombre de la Empresa: _____

Dirección Registral: _____

Número de Registro Mercantil: _____

NIF / CIF / VAT: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico Corporativo: _____

Representante Legal: _____

Cargo: _____

Pasaporte / ID N°: _____

TIPO DE INSTRUMENTO SOLICITADO

El solicitante manifiesta formalmente su intención de recibir el siguiente instrumento financiero emitido conforme a normativa ICC: **SBLC – Standby Letter of Credit (ISP98 / UCP 600)**

Importe solicitado: _____

Moneda: _____

Plazo del instrumento: _____

Finalidad económica: _____

BANCO RECEPTOR / BANCO DESIGNADO

Nombre del Banco Receptor: _____

Dirección: _____

SWIFT: _____

Cuenta de destino (IBAN / ABA / CHIPS): _____

Oficial bancario de contacto: _____

Correo del oficial bancario: _____

FIRMA DEL SOLICITANTE

Nombre del firmante: _____

Cargo: _____

Empresa: _____

Firma: _____

Sello corporativo: _____

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA CON LA LOI

El solicitante declara que adjunta la siguiente documentación obligatoria:

Documentos corporativos.

- ☐ KYC corporativo completo con CIS
- ☐ CIS del beneficiario
- ☐ Certificado de empresa y estatutos actualizados
- ☐ UBO Declaration (Titularidad real)
- ☐ Resolución corporativa (si aplica)
- ☐ Business Plan / Proyecto de destino del instrumento*
- ☐ Contrato comercial (si la finalidad es compra de derivados o commodities). Este punto puede cambiar si aviso previo.

Documentos bancarios.

- ☐ Documento bancario de línea de crédito preconcedida.
- ☐ POF – Proof of Funds verificable
- ☐ BCL – Bank Comfort Letter (de ser necesaria)
- ☐ Documento de confirmación bancaria de aceptación de recepción de SBLC.
- ☐ Documento de confirmación bancaria de titularidad de la cuenta bancaria.
- ☐ Borrador del instrumento solicitado (modelo MT760 del banco receptor)

Información.

*El destino de la SBLC deberá ser colateral de una línea de crédito preconcedida por el banco del cliente, o la compra de derivados.

Toda la documentación deberá ser enviada por correo electrónico a info@novadrastia.net

Procedencia de Correos y Documentación Bancaria.

Para garantizar la correcta trazabilidad documental y permitir el análisis técnico de autenticidad, se establece lo siguiente:

1. **Procedencia de los correos electrónicos.** Todas las comunicaciones deberán ser remitidas directamente por la sociedad solicitante desde su correo

corporativo oficial. No se aceptarán reenvíos desde terceros ni desde cuentas no verificadas.

2. **Envío de documentación bancaria.** La documentación emitida por la entidad financiera deberá ser enviada por el propio banco al beneficiario designado, incluyendo copia a Novadrastia Import SL. Este procedimiento es imprescindible para:

- Verificar la procedencia real del documento.
- Confirmar la integridad del archivo en su formato original.
- Analizar los metadatos técnicos asociados (encabezados, rutas de envío, firma digital, sellos electrónicos, hash del documento, etc.).
- Asegurar que no ha existido alteración, manipulación o reemisión no autorizada.

3. **Condición de aceptación.** Únicamente se considerarán válidos los documentos que cumplan estrictamente con este flujo de envío. Cualquier archivo que no proceda directamente del banco o que no incluya copia a Novadrastia será rechazado automáticamente.

DECLARACIONES DEL SOLICITANTE

El solicitante declara que Toda la información proporcionada es veraz, verificable y actualizada, la empresa cumple con las normativas KYC/AML/FATF, y no está sujeta a sanciones internacionales (OFAC/UE/ONU), la finalidad del instrumento es lícita, transparente y económicamente justificable, autoriza al proveedor y a los bancos implicados a realizar verificaciones bancarias, corporativas y de cumplimiento, se compromete a seguir el procedimiento banco a banco mediante SWIFT: MT199 (comunicación inicial), MT799 (RWA/readiness), MT760 (emisión del instrumento) y acepta que no se realizarán pagos anticipados sobre comisiones antes de la autenticación del MT760.

AUTORIZACIÓN Y COMPROMISO

El firmante declara que ostenta plenos poderes de representación para solicitar y recibir el instrumento financiero indicado, conforme a la legislación vigente y a las prácticas bancarias internacionales aplicables. Asimismo, manifiesta que dichos poderes se encuentran debidamente acreditados, aportando la documentación habilitante que así lo demuestra y que faculta expresamente para la realización de todas las actuaciones descritas.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Nombre del firmante: _____

Cargo: _____

Empresa: _____

Firma: _____

Sello corporativo: _____